I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001723

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 01 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01597-2026 del Administrador Municipal, el Memorándum N°1500/394/2026 de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Memorándum N°1500/394/2026, la Dirección de Gestión de Personas solicita autorizar la participación de las personas individualizadas en dicho documento en la cuarta sesión del programa de capacitación "SIMULA IA", desarrollado en colaboración con el Instituto Profesional AIEP, orientado al fortalecimiento de competencias y al uso de herramientas de inteligencia artificial en el ámbito laboral.

Que, la referida actividad se realizará el día 29 de septiembre de 2026, entre las 15:30 y las 18:00 horas, en dependencias del Instituto Profesional AIEP, sede Maipú, correspondiendo a la cuarta y última sesión del proceso formativo, cuya participación permitirá dar continuidad y término al programa y obtener los respectivos certificados.

Que, respecto de las personas contratadas a honorarios individualizadas en el Memorándum mencionado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883, quienes se encuentran sujetos a dicha modalidad contractual se rigen por las estipulaciones de sus respectivos contratos, resultando aplicable a su respecto la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida, entre otros, en los Dictámenes N°25.694 y N°44.479, ambos de 2005, conforme a la cual resulta procedente concederles beneficios análogos a los establecidos para los funcionarios, entre ellos la participación en cursos de capacitación, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos correspondientes; y que, en el presente caso, la actividad denominada "SIMULA IA" se encuentra vinculada con las labores y prestaciones que desarrollan para la Municipalidad, por lo que resulta procedente autorizar su participación en la referida jornada.

Que, atendida la pertinencia de los contenidos de la capacitación con el desarrollo de las funciones de las personas individualizadas y considerando el mérito de los antecedentes señalados, resulta procedente autorizar su participación en la jornada indicada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001723

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación a los/a funcionarios/a y al personal contratado a honorarios que se señalan, en la **cuarta sesión del programa de capacitación "SIMULA IA"**, a realizarse el día **29 de septiembre de 2026, entre las 15:30 y las 18:00 horas**, en dependencias del **Instituto Profesional AIEP, sede Maipú**, ubicada en la calle Chacabuco N°40, comuna de Maipú, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE FUNCIONARIO (A)	DIRECCIÓN	CALIDAD CONTRACTUAL
Macarena Leclerc Castro	DIDECO	Honorarios
Paola Miranda Almendares	DIDECO	Honorarios
César Patricio Santis Gómez	DIDECO	Honorarios
María Eugenia Valenzuela Gálvez	DIDECO	Honorarios
Camila Ávila Leiva	DIDECO	Honorarios
Susana Zúñiga Zepeda	DIDECO	Contrata
Alejandro Castruccio Álvarez	DIDECO	Honorarios
Catherine Zamora Salgado	DIDECO	Honorarios
Valeria Peralta Pinchart	DIDECO	Honorarios
Claudia Caro Roa	Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Planta
Marcela Verdugo Moya	Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Planta
Marcela Becerra Bustos	Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Planta
Jeanette Alvarado Vergara	Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Planta
Carolina Cea Valdebenito	Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Planta
Alejandra Laseube Souza	Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Honorarios
Sergio Jiménez Poblete	Dirección de Tránsito y Transporte Públicos	Planta
Manuel Contreras Rodríguez	Dirección de Rentas Municipales	Contrata
Isabel Infante Torres	Dirección de Rentas Municipales	Planta
Jovita Solis Arcos	Dirección de Gestión de Personas	Contrata
Marcela Córdova Mendoza	Dirección de Inspección Municipal	Planta
Patricia Videla Jorquera	Dirección de Gestión de Personas	Honorarios
Pía Valenzuela Jaime	Dirección de Gestión de Personas	Código del Trabajo
Dalila Palma Villalon	Dirección de Gestión de Personas	Código del Trabajo
Marcia Briones Sepúlveda	Dirección de Gestión de Personas	Honorarios
Marcela Pérez Pérez	Dirección de Gestión de Personas	Planta
Andrea Rojas Palomino	Dirección de Gestión de Personas	Contrata
Carmen Muñoz Herrera	Dirección de Gestión de Personas	Planta
Cesar Tardón Astudillo	Dirección de Seguridad Pública	Planta
Javier Aravena San Martín	Dirección de Seguridad Pública	Suplencia
María P. Bustamante Zúñiga	Dirección de Seguridad Pública	Planta
Carlos Cerezo Fuentes	Dirección de Seguridad Pública	Contrata

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001723

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Evelyn Avilés Fritz	Dirección de Seguridad Pública	Planta
Ignacio Atavales Acevedo	Dirección de Seguridad Pública	Honorarios
Daimary Carolina Lara Rico	DIDECO	Honorarios
Yisenia Escalona Gajardo	DIDECO	Honorarios
Catalina Quilodran Vergara	DIDECO	Honorarios
Bárbara Bustamante Jelves	DIDECO	Honorarios

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior, así como también deberá estampar en la hoja de vida del funcionario, la correspondiente anotación producto del resultado de la capacitación encomendada, la cual tiene el carácter de obligatoria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web